



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

SEÑORES:

Directores (as) de las Instituciones Educativas de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria de la jurisdicción de la UGEL Huanca Sancos.

PRESENTE. –

ASUNTO : Requerimiento urgente de información sobre la entidad ejecutora de infraestructura en el marco de la implementación de las NICSP.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, en el marco de las acciones orientadas a la **adopción integral de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)**, dispuestas por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas. Al respecto, resulta de carácter obligatorio para nuestra entidad conciliar, sincerar y actualizar contablemente el rubro de **Propiedades, Planta y Equipo (NICSP 17)**, lo cual exige un sustento idóneo sobre el origen físico y legal de los locales escolares.

Por tal motivo, se solicita de manera urgente que tenga a bien remitir a esta Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huanca Sancos un informe detallado que precise la entidad que realizó la construcción de la infraestructura de su respectiva Institución Educativa.

A fin de cumplir estrictamente con los criterios de validación técnica y contable, agradeceré se sirva consignar de manera obligatoria la siguiente información (en caso de contar con ella):

- **Nombre exacto de la entidad ejecutora de la obra** (ej. Gobierno Regional, Municipalidad Provincial/Distrital, PRONIED, INFES, OINF, etc.).
- **Año de ejecución y culminación** definitiva de la construcción.
- **Documentos de soporte legal y administrativo** que sustenten la ejecución y recepción de la obra (resoluciones de aprobación, actas de entrega y recepción de obra, expediente técnico, convenios interinstitucionales u otros similares).
- **Información técnica complementaria** relacionada con ampliaciones, remodelaciones o modificaciones de la infraestructura educativa original.
- **Información Adicional** Acta de Donación del Terreno, Planos perimétricos, Copia Literal.

Cabe precisar que la documentación solicitada es **indispensable** para cumplir con las metas del programa de transición contable de la UGEL y evitar observaciones en las auditorías del Sistema Nacional de Contabilidad.

Por la naturaleza y los plazos perentorios del proceso, se le exhorta a remitir la información requerida dentro del **plazo improrrogable del 16 al 24 de junio de 2026**.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.





UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
HUANCA SANCOS

DREA-UGEL.HUANCASANCOS-
DIRECCION

DREA-UGEL.HUANCASANCOS-
DIRECCION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO
Director de Programa Sectorial III

HFM/jps
cc.:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://10.10.10.40:490/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: 415BFLR





UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL DE
HUANCA SANCOS

DREA-UGEL.HUANCASANCOS-
DIRECCION

DREA-UGEL.HUANCASANCOS-
DIRECCION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

ANEXO N°1 DESTINATARIOS DEL MEMORANDO MULTIPLE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://10.10.10.40:490/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: 415BFLR

